

Puerto Tejada, 04 de noviembre de 2025

**Documento Equivalente Final**

Yo, AMPARO LOZANO CAYAPU con cédula de ciudadanía No. 31528531 de Jamundí – Valle

MANIFIESTO QUE:

**EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA**

NIT 891500580 – 9

Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:

**AMPARO LOZANO CAYAPU**

C.C: 31528531 de Jamundí – Valle

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

(\$4.399.200)

Por concepto: Prestación de servicios profesionales en la secretaría de educación para el fortalecimiento de la calidad educativa y el desarrollo del plan etnoeducativo municipal, durante el mes de octubre 2025.

Declaro voluntariamente y bajo gravedad de juramento, que pertenezco al régimen simplificado, por lo tanto, de acuerdo al art 42 del decreto 3541 de 1983 y al art 511 del ET, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

*Amparo Lozano C*  
AMPARO LOZANO CAYAPU

C.C: 31528531 de Jamundí- Valle

Dir: Carrera 23 No 27ª -03

Cel: 3153494348

Correo: amplozca@hotmail.com